



TITULO		NOMBRE		DESCRIPCION																				
FRACCION XX		LTAIPGEH9FX		Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen.																				
Acto administrativo	Tipo de trámite	Denominación del trámite.	Tipo de usuario y/o población objetivo.	Descripción de los beneficios para el usuario.	Modalidad del trámite	Requisitos para llevar a cabo el trámite	Documentos requeridos	Hiperenlace a los formatos respectivos	Plazos para la conclusión del trámite	Vigencia de los resultados del trámite	Área donde se gestiona el trámite	Costo	Sustento legal para su cobro	Lugares donde se efectúa el pago	Fundamento jurídico-administrativo del trámite	Demoras del trámite	Lugares para reportar presuntas promesas	Hiperenlace información adicional del trámite	Hiperenlace al sistema correspondiente	Fecha de validación	Área responsable de la información	Año	Fecha de actualización	Nota
tramite	Autorización de tala de árboles	Autorización de tala	Población en general	Obtención de autorización de tala de árboles de acuerdo al reglamento municipal de protección al ambiente.	presencial	1)Solicitar formato de solicitud, 2)ingresar formato debidamente requerido y con los anexos a la Dirección de Protección Ambiental, 3)entender visita técnica	1)Formato de solicitud 2)Copia de credencial para votar, 3)Comprobante que acredite la propiedad y 4)Copia simple para llegar al predio	<a href="http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/solicitudtala.pdf">http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/solicitudtala.pdf</a>	5 días hábiles	20 días hábiles	1	736.16 752.31 1053.24	art. 32 de la Ley de ingresos municipal y art. 66 y 67 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente	1	Art. 64, 66 y 67 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente	queja	1	<a href="http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/REGlamento_MUNICIPAL_ECOCOLOGIA_AMBIENTE_TULA.pdf">http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/REGlamento_MUNICIPAL_ECOCOLOGIA_AMBIENTE_TULA.pdf</a>		30/06/2017	Unidad Municipal de Protección al Ambiente	2017	31/03/2017	el costo depende de la valoración que se haga después de la visita técnica de inspección
tramite	Autorización de poda de árboles	Visita viano de poda	Población en general	Obtención de visto bueno de poda de árboles.	presencial	1)Solicitar formato de solicitud, 2)ingresar formato debidamente requerido y con los anexos a la Dirección de Protección Ambiental, 3)entender visita técnica (opcional)	1)Formato de solicitud 2)Copia de credencial para votar, 3)Comprobante que acredite la propiedad y 4)anexo fotografico	<a href="http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/solicitudpoda.pdf">http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/solicitudpoda.pdf</a>	3 días hábiles	20 días hábiles	1	0	art. 32 de la Ley de ingresos municipal y art. 66 y 67 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente	1	Art. 64, 66 y 67 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente	queja	1	<a href="http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/REGlamento_MUNICIPAL_ECOCOLOGIA_AMBIENTE_TULA.pdf">http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/REGlamento_MUNICIPAL_ECOCOLOGIA_AMBIENTE_TULA.pdf</a>		30/06/2017	Unidad Municipal de Protección al Ambiente	2017	31/03/2017	
tramite	Opinión Técnica de Impieza y deshierbe	Opinión Técnica de desmonte, deshierbe y/o Impieza de predios para la construcción de casas habitación.	Población en general	Obtención de autorización para Impieza y deshierbe de acuerdo al reglamento	presencial	1)Solicitar formato de solicitud 2)ingresar formato a la Dirección de Protección Ambiental, 3)anexo Documentación requerida	1)Formato de solicitud 2)Copia de credencial para votar, 3)Comprobante que acredite la propiedad y 4)Copia simple para llegar al predio	<a href="http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/Opinion-Tecnica-de-Impieza-y-deshierbe.pdf">http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/Opinion-Tecnica-de-Impieza-y-deshierbe.pdf</a>	de 5 a 10 días hábiles	3 a 6 meses	1	1533.0	art. 32 de la Ley de ingresos municipal	1	Art. 50, 64 fracción II del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente	queja	1	<a href="http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/REGlamento_MUNICIPAL_ECOCOLOGIA_AMBIENTE_TULA.pdf">http://tula.gob.mx/TRANSPARENCIA-69-nuevo20-tramitesecologia/REGlamento_MUNICIPAL_ECOCOLOGIA_AMBIENTE_TULA.pdf</a>		30/06/2017	Unidad Municipal de Protección al Ambiente	2017	31/03/2017	el costo depende de la extensión del terreno